

Fiscalización migratoria en Chillán: 10 personas denunciadas y una expulsión concretada



Funcionarios del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Chillán, en conjunto con personal de Carabineros, realizaron un servicio de fiscalización de extranjeros en el sector céntrico de la comuna.

La jefa de la unidad especializada, subprefecta Jenny Gutiérrez León, comentó que "en el operativo se controló un total de 35 personas, de las cuales 27 corresponden a ciudadanos venezolanos, tres colombianos, dos bolivianos, un peruano y dos chilenos".

Como resultado de la fiscalización, "se denunció a 10 personas por infracciones a la ley de migraciones y extranjería, se notificaron dos medidas de expulsión a ciudadanos de nacionalidad colombiana y venezolana, mientras que se

concretó la expulsión de un ciudadano peruano que mantenía orden de detención por delito de abuso sexual cometido en la Región de Coquimbo" precisó la oficial.

Se realizaron los trámites administrativos correspondientes ante el Servicio Nacional de Migraciones en Ñuble, para materializar la expulsión definitiva del territorio nacional.